

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11261** *GUILLERMO IVÁN VERA MENDOZA*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado auto de insolvencia de fecha 13 de abril de 2010 en el procedimiento de ejecución n.º 248/2009 seguido a instancia de Marinel Giurgiuveanu contra Guillermo Iván Vera Mendoza, sobre Cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Guillermo Iván Vera Mendoza en situación de insolvencia total, por importe de 2.300 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar a la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 13 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100024948-1**